

## **LAB firma el convenio para el personal de cocina y limpieza del Departamento de Educación tras 16 años**

**En los últimos años hemos realizado muchas movilizaciones, huelgas y denuncias con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del colectivo más feminizado y precarizado del Departamento de Educación, el cual ha sufrido un proceso de privatización más agresivo, ya que el departamento tiene subcontratados algunos servicios.**

LAB logró mejorar sus condiciones laborales en 2018, gracias a la dinámica de movilizaciones y huelgas, y, hoy, tras 4 días de huelga en enero y febrero, se ha demostrado que la lucha merece la pena. Entre otras cosas, ha conseguido equiparar el salario al personal de la administración general, subiéndolo un 9% en cocina y un 6% en limpieza; reducir la actividad anual en cocina en 108 horas y en limpieza en 120 horas; crear las categorías de jefe o jefa de cocina y jefe o jefa de limpieza, consiguiendo profesionalizar estas categorías y concretando los pasos para euskaldunizar a todo el colectivo.

Se ha conseguido equiparar los ascensos de categoría a través de la titulación, así como a aquellos que aseguren su capacitación profesional a través de servicios de 3 años. La contratación no se podrá hacer a menos de la mitad de jornada, aunque hasta ahora se ofrecían muchos contratos de 10 y 15 horas. Solventando uno de los problemas que ha habido en este colectivo para cubrir las sustituciones, la nueva normativa de sustituciones se incorporará al convenio laboral, se recogen mejoras en licencias y permisos y se aplicará directamente la reducción de un tercio de la jornada para el personal mayor de 60 años, en desarrollo del acuerdo firmado por LAB, y se ha definido el procedimiento para la creación de nuevos puestos de trabajo. Las funciones y requisitos se concretarán en la mesa técnica y se reducen los ratios.

Por otra parte, se han firmado diversas variables recogidas en el acuerdo laboral suscrito entre el Departamento de Educación y LAB, entre las que destaca que la tasa de temporalidad no podrá superar el 5% y que se realizará una oferta pública de empleo cada tres años.

Asimismo, se recogen los pasos a seguir para poner límites a la privatización. Cuando se realicen nuevas cocinas se incorporará personal del Departamento de Educación. En los centros que cuenten con personal propio, si el número de metros a limpiar por obras aumenta, se contratarán con personal propio; asimismo, si como consecuencia de la caída de ratios surgieran nuevas necesidades de contratación, se recurrirá a personal propio.

Con ello, LAB desconvoca las huelgas en cocina y limpieza, firma los convenios de los colectivos en los que es primera fuerza y mejora las condiciones laborales de la escuela pública y la calidad educativa que se da al alumnado en el camino de la escuela pública vasca comunitaria.